

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su adhesión al Día internacional de la lucha contra el maltrato infantil, que se conmemorará el próximo 25 de abril, asimismo también a las actividades de prevención y concientización sobre esta problemática que afecta a millones de niños a nivel mundial.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

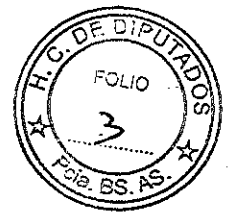
Esta fecha se creó para fomentar los derechos de los niños a nivel mundial, así como para concientizar a la comunidad sobre las consecuencias del maltrato infantil.

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

Maltrato físico, será cuando exista una acción intencional que provoque daños físicos en el niño, sean estos visibles o no; psicológico, cuando con una actitud se provoque en el niño sentimientos de descalificación o humillación y por negligencia, se entiende la no protección del niño ante eventuales riesgos y la no atención de sus necesidades básicas cuando los padres o cuidadores están posibilitados para hacerlo.

Otra forma de someter a los niños a situaciones de violencia es cuando estos son testigos de maltrato o abuso sexual hacia terceros. Se considera que las

JUAN ANDREOTTI
Diputado
~~Bloque Frente Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

consecuencias son similares a las que experimentan los niños que viven la situación de violencia en forma directa.

Todos los niños tienen derecho a la vida, dignidad, libertad, identidad, integridad, imagen, salud, educación, recreación, descanso, cultura, a ser tratado en igualdad de condiciones cualquiera sea su sexo, religión, condición social, ser protegido respecto del abuso sexual, del abandono, de la prostitución, de todo trato discriminatorio, y de la explotación económica, a mantener los vínculos con los padres, abuelos y familiares y a recibir asistencia económica de su familia.

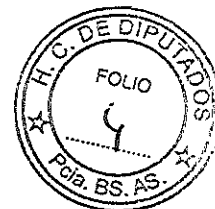
El maltrato y abuso infantil es un problema universal alarmante que requiere de una imperiosa implementación de medidas que van más allá del seno familiar.

Cada vez es mayor el grado de concientización sobre el tema y a consecuencia de ello se han incrementado la cantidad de denuncias sobre estos hechos, es por ello que hay que seguir trabajando en crear conciencia sobre la gravedad del problema que requiere del compromiso de toda la comunidad, así como también de esfuerzos permanentes para mantener su visibilidad y avanzar en su prevención.

El maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo, causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los adultos

JUAN ANDREOTTI,
Diputado

Bloque Frente Renovado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. A.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales.

El reconocimiento precoz de los casos y la asistencia continua a las víctimas y sus familias pueden ayudar a reducir la recurrencia del maltrato y a paliar sus consecuencias.

Estudios científicos de todo el mundo evidencian secuelas a corto y largo plazo en los niños, dependiendo de la intensidad y el tiempo de duración de la situación de maltrato. La mayoría presentan sentimientos de temor intenso, baja autoestima, dificultades para relacionarse con sus pares, y conductas agresivas o extremadamente pasivas.

Asimismo, un niño víctima de violencia tiene menor capacidad para aprender y alcanzar todo su potencial personal, evitando que pueda hacer contribuciones positivas a la sociedad.

Las familias dentro del marco de una sociedad, son el entorno natural para que los niños crezcan, por lo cual es necesario evaluar comportamientos, y a través del diálogo identificar si los niños se sienten seguros y protegidos.

Es muy importante recordar que es nuestro deber velar por la integridad de nuestros niños, por ello y por todo lo expuesto es que solicito acompañen el presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.